



MUY NOBLE, Y ANTIGVA  
Cofrada de la Purísima Concepción de  
Nuestra Señora la Virgen MARÍA, con la in-  
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia  
Parroquial de San Andrés de la Ciudad  
de Jaén fundada por el venerable Padre Go-  
stoso González Donad, Presbytero, Pro-  
te-Nuncio Apostólico, en el  
Año de M. D. XII.

# SIEMPRE

BOLETIN INFORMATIVO



Santa Capilla

y Noble Cofradía de la Limpia  
Concepción de Nuestra Señora  
Jaén

NUMERO 6 ABRIL JUNIO 1988

## EPISTOLARIO

MÁS DE UN AÑO CON MARIA

Una feliz idea tuvo el Papa Juan Pablo II al convocar a primeros de 1987 el Año Mariano para que comenzara el día de Pentecostés, que fue el 7 de junio. Una feliz idea que nos ha ayudado a todas las cofradías con raigambre mariana como es la nuestra a estar con la Virgen María más de doce meses, ya que el Año Mariano será clausurado en la diócesis en la tarde de la solemnidad de la Inmaculada Concepción con una misa celebrada por el nuevo obispo de Jaén, D. Santiago García Aracil, a las 6, en la Catedral, en cuya ceremonia debemos participar todos los que estamos convencidos de que María es la nave segura que nos conduce hasta Jesús.

Haciendo un repaso somero y rápido de estos meses del Año Mariano hemos de indicar cómo nuestra cofradía de la Limpia Concepción de la Virgen ha sabido estar, una vez más, a la altura que nuestra historia centenaria nos exige.

La Asamblea de Estudios Marianos, celebrada en junio, sirvió para honrar a la Virgen desde dos ángulos, recomendados por el Papa y por el Comité Central Pontificio para el Año Mariano. El primero fue por medio de culto litúrgico dedicado en nuestra iglesia de San Andrés y en la Santa Capilla, ante nuestra venerada imagen de la Inmaculada. El segundo fue por medio de la cultura cristiana, dada a conocer en la seriedad científica y el rigor académico demostrados en las variadas comunicaciones, que por prestigiosos estudiosos de los temas marianos fueron presentadas en aquellas jornadas.

Nuestra cofradía deseó perpetuar la ocasión singular del Año Mariano con la colocación y solemne bendición del mosaico dedicado a la Inmaculada y ubicado en el patio de las escuelas. A tan peculiar forma de honrar a María no quiso faltar la Banda Municipal de Música, con aquel repertorio de composiciones marianas escritas por calificados músicos, y magníficamente dirigida por el maestro Vilches.

Una vez más es ocasión para decir que aunque se termina el Año Mariano, sin embargo, la devoción a nuestra Madre celestial ha de estar siempre viva en nuestra piedad personal, familiar, comunitaria y cofradera. Hacerlo a diario es la muestra más palpable de nuestra pertenencia a la Iglesia Católica.

# ASAMBLEA DE ESTUDIOS MARIANOS

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora.  
REAL COFRADIA DE NTRA. SRA. DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN.

Del 17 al 19 de Junio, se celebró en esta casa una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ESTUDIOS MARIANOS, en colaboración con la Cofradía de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de la Capilla, Patrona de Jaén.

- El día 17 de Junio, en el templo de San Ildefonso, ante la imagen de la Patrona, tuvo lugar la misa de apertura. Después, en el salón de la Academia Bibliográfica Mariana "Virgen de la Capilla", fue el acto académico de la apertura.
- El día 18, sábado, tuvieron lugar en nuestra sala de juntas, las sesiones de trabajo. Destacados especialistas de la temática mariana, presentaron sus comunicaciones. Fue una jornada intensa, solo interrumpida por un refrigerio que la Santa Capilla ofreció, al medio día, a los señores assembleistas.

A la tarde, hubo santa misa y finalmente una solemne sabatina en honor de la Inmaculada, con la asistencia corporativa de la Cofradía de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de la Capilla, que celebró en nuestro templo su tradicional procesión sabatina de candelas, preludio de la Salve solemne a la Virgen.

- El domingo, 19, en la sala capitular, se celebró la sesión de clausura. Luego hubo santa misa. Al terminar, en el patio de las Escuelas, se descubrió un bello mosaico conmemorativo del Año Mariano. Finalmente, la Banda Municipal de Música, ofreció en el mismo patio, un concierto cuyo repertorio estuvo compuesto exclusivamente por obras de tema mariano relacionadas con Jaén, obteniendo un gran éxito artístico.

Esta Asamblea contó con la especial bendición de S.S. el Papa Juan Pablo II, que envió un telegrama al efecto.

Fruto de ella han sido diferentes trabajos de investigación mariana, debidos a los señores: Alame Berosa; Caballero Venzalá; Galvo Morillo; Casañas Llagostera; Coronas Tejada; Dominguez Cubero; Fernández Hervás; Jiménez Ca-Vallé; Lara Martín-Portugués; León Padilla; Lázaro Damas; López Pérez; Morales Gómez-Camínaro; Ortega Sagrista; Oya Rodríguez; Ruiz Sánchez; Rus Morales; de la Torre Lendínez y Troyano Viedma. Estos trabajos se publicarán en el correspondiente volumen de Actas, cuya gestión de edición está en curso.

La Real Cofradía de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de la Capilla, Patrona de Jaén, contribuyó con su generosa y activa colaboración, al mayor éxito espiritual y cultural de estas jornadas.

La programación y desarrollo corrió a cargo de la Academia Bibliográfica Mariana "Virgen de la Capilla", cuyo director D. Manuel López Pérez actuó como coordinador de la Asamblea.

Fueron en resumen, unas positivas jornadas, delicada ofrenda espiritual a la Santísima Virgen en las solemnidades del Año Mariano.

AÑO MARIANO

## INVITADOS

NECESITAMOS QUE LOS SEÑORES COFRADES NOS FACILITEN SUGERENCIAS, TRABAJOS, NOTAS, CURIOSIDADES, ETC., PARA ESTE BOLETIN.

EL BOLETIN DEBE SER COISA DE TODOS. ANIMATE Y ENVIA TUS COLABORACIONES.

# Millares de cartas piden a los obispos que sea festivo el día de la Inmaculada

## La supresión fue decidida unilateralmente por el Gobierno

**Madrid. S. R.**  
Durante las últimas semanas todos los días se reciben en los locales de la Conferencia Episcopal Española millares de cartas y de telegramas en los que se pide a los obispos que insistan ante el Gobierno para que se mantenga la más tradicional de las festividades marianas españolas, la del 8 de diciembre, día de la Inmaculada. En los últimos días el secretario del Episcopado ha recibido más de quince mil firmas con el mismo objeto.

Esta decisión fue tomada unilateral y sorpresivamente por el Ejecutivo González. Unilateralmente porque al hacerlo se saltaron los acuerdos Iglesia-Estado que regulaban que tales decisiones que afectan a lo civil y a lo religioso han de tomarse de acuerdo entre ambas partes, el Gobierno y la Santa Sede, o al menos con el acuerdo previo de los obispos. Sin embargo, ya en los últimos años, y en este mismo tema, viene la Iglesia sufriendo un «baile» de fiestas religiosas.

Pero tal vez el caso más grave se ha producido en torno al tema de la Inmaculada. Casi con nocturnidad, ya que sólo se enteraron quienes leyeron el Boletín Oficial del Estado el pasado 19 de diciembre de 1987, el real decreto 155/1987 suprime la festividad del 8 de diciembre, una fiesta que se viene celebrando en España desde hace más de seiscientos años, cinco siglos antes de que la misma Roma declarase como dogmática esta creencia cristiana. ¿La razón de esta medida? Que al situarse la fiesta de la Constitución un 6 de diciembre —día en que fue aprobada en referéndum— se multiplicaban

puentes en esa semana. En cambio, para mayor asombro, tras suprimirse la festividad laboral del 8, se creaba, además de la del 6, otro día de «descanso laboral» de ese mismo mes, jornada híbrida. No hay quien descubra ni explica grotescamente la historia importante (la del 8 de diciembre) que se suprime, ya que se ha fabricado ese día «descanso laboral» tal y como les arreglaron en sus días. Lograr el paso de Ángel de la Cruz a la calle de la Inmaculada, el secretario de la Conferencia Episcopal, al publicar crece el número de firmas pidiendo que se debió tocar.

## Sevilla y otros consiguiere

La Junta de Andalucía incluyó el 8 de diciembre en los calendarios de las protestas de las tintas asociadas.

La polémica en Andalucía, donde se opuso a la cara, y también a la instauración de la fiesta de la Inmaculada.

En algunas pocas ciudades en favor de la fiesta. En Sevilla...

# una esperanza

### LA SANTA CAPILLA POR LA INMACULADA.

Ante la posibilidad de que este año de 1.988, la fiesta de la Inmaculada tenga carácter de día laboral, la NOBLE COFRADIA DE LA LIMPIA E INMACULADA CONCEPCION DE N<sup>RA</sup> SEÑORA (SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES), manifiesta su respetuosa, pero enérgica disconformidad con tal medida, que rompe de forma absurda con una tradición de siglos.

Se ruega a los señores cofrades faciliten nota de adhesión a esta protesta corporativa para hacer llegar nuestras firmas a la Conferencia Episcopal, en testimonio de adhesión a las gestiones ya iniciadas a nivel nacional, para que se subsane esta incomprensible medida.

## La piadosa tradición de la Inmaculada en España

Madrid. Servicio de Documentación

El misterio de la Inmaculada Concepción, proclamado como dogma en 1854, cuenta en España con piadosa y venerable tradición desde tiempos de San Ildefonso. Nuestro país fue el primero que comenzó a celebrar su fiesta en el siglo VII. Convertido en devoción popular profundamente arraigada, el primer templo cristiano dedicado a la Concepción Inmaculada se alzaba en Toledo.

Uno de los más ardientes defensores de la Inmaculada fue el beato mallorquín Raimundo Lulio, quien extendió su entusiasmo a los pueblos dependientes de la Corona de Aragón. Otro de los grandes defensores del misterio fue el español Juan de Contreras, más conocido como Juan de Segovia, su patria, que asistió en 1439 al Concilio de Basilea como teólogo del rey de Castilla y León Juan II. La obra en que recogió sus discursos conciliares aventaja a cuantas se han publicado en defensa de la Inmaculada.

El 13 de diciembre de 1390 se aprueba una ordenanza del Municipio de Barcelona para que se guarde como día festivo el de la Inmaculada. El 14 de marzo de 1394, por decreto fechado en Valencia, Juan I de Aragón mandaba celebrar esta fiesta en todos sus dominios con la mayor veneración posible. En las Cortes de Cataluña celebradas en Barcelona en 1454-58 se decretó pena de perpetuo destierro contra quien combatese este misterio.

Una nueva orden de franciscanas se fundó bajo el nombre de Franciscanas Concepcionistas, y en 1497 se imprime una obra en Valencia escrita por la abadesa del convento de la Trinidad, sor Isabel de Villena, a la que se atribuye el nuevo modo de representar a la Purísima Concepción. Siguiendo el ejemplo de otras Universidades extranjeras, la de Valencia fue la primera española que, en 1530, hizo promesa, juramento y voto de defender perpetuamente el misterio de la Inmaculada.

También en el Concilio de Trento un español, el cardenal don Pedro Pacheco, obispo de Jaén, fue el campeón más decidido de la Inmaculada, secundado por el obispo de Astorga. Pronto comenzaron a reforzar las filas de los defensores de la Inmaculada los teólogos de la recién fundada Compañía de Jesús. Por esta época se comprometió la Universidad de Granada a defender la Inmaculada Concepción con voto de sangre, ejemplo que imitaron numerosos cabildos, ciudades, reinos y órdenes militares.

También fueron multiplicándose desde comienzos del siglo XVII las corporaciones y sociedades, tanto religiosas como civiles, que adoptaron por patrona a la Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción. Y, lo que es más importante, reyes y emperadores comenzaron a pedir con admirable constancia la declaración dogmática. Felipe V y las cortes de Aragón y Castilla de 1713 la solicitaron a Clemente XI; el mismo rey con casi todos los obispos de España, las Universidades y órdenes religiosas, a Clemente XII en 1732. Por fin, el 8 de diciembre de 1854, Pío IX, ante una multitud de 50.000 personas, definió solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción de María.

**El Episcopado pide al Gobierno que restablezca el carácter festivo de la Inmaculada**

La Comisión Permanente del Episcopado, en una nota que difundió ayer, calificó de unilateral y contraria a lo pactado con la Iglesia la actitud del Gobierno de suprimir la fiesta de la Inmaculada. La nota, aprobada por unanimidad, pide el restablecimiento del carácter festivo del ocho de diciembre y recuerda que La Inmaculada se celebra en España desde el siglo XI. Su supresión, afirma, supondría en España la ruptura de una tradición que se ha expresado en espléndidas obras de arte, en piezas literarias de primer orden y en todo género de manifestaciones espirituales y populares.

# HA MUERTO ...



*"Yo soy la resurrección y la vida: El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y el que esté vivo y cree en mí, no morirá para siempre". (Jn. 11,25-26).*

DON ANTONIO JIMENEZ CORCOLES, Falleció 4-Abril-88.  
Ingresó el 8-XII-63, Hacía el núm. 76. Fué Vicario durante varios años.

DON PEDRO LIEBANAS ANGELES, Falleció 9-Mayo-88  
Ingresó el 6-XII-74, Hacía el núm. 119. Fué maestro en nuestras Escuelas.

*A todos cuantos hermanos nuestros nos han precedido en la señal de la fe, dales Señor, el descanso eterno. Y brille para ellos la luz perpetua.*

*Descansen en paz. Amén.*



## PRORROGA DEL SR. ADMINISTRADOR EN SU CARGO.

Por acuerdo de la Ilustre Parentela, de 22 de Junio de 1.988, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos, se tomó la decisión de prorrogar por otros siete años el mandato de D. Enrique del Castillo Rodríguez Acosta en el cargo de Administrador de esta institución.

Se ruega a los señores Cofrades asistan a todos los actos con la Medalla de la Cofradía.



Dirigir la correspondencia a:

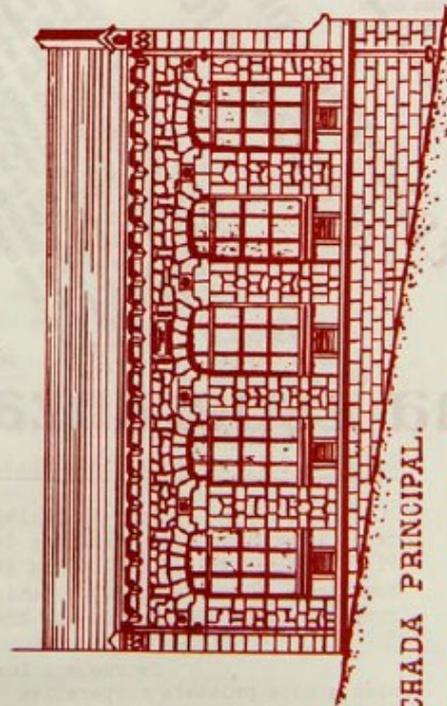
SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES

Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5

23003 - JAEN.

IMPRESOS  
Difusión Cultural

ANTIGÜEDADES



FACHADA PRINCIPAL.

Escuelas de la Santa Capilla. Año 1.900. Proyecto del arquitecto D. Román Loredó Pardo.